

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAMUNDOCORP S.A CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019**

En el cantón de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 10h00, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la URBANIZACION INMACONSA ETAPA 2 CALLEJON 23 MANZANA 14 SOLAR 44, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUAMUNDOCORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Econ. BARRETO ORTIZ EDUARDO GERMÁN, por sus propios derechos, propietario de CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS (50,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sr. BARRETO ORTIZ DANIEL ANDRÉS, por sus propios derechos, propietaria de CINCUENTA MIL CUATROCIENTAS (50,400) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de CIEN MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (100,800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de Cien mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 100.800,00).

Preside la sesión el señor **BARRETO ORTIZ DANIEL ANDRÉS**, y actúa en la secretaría el señor **BARRETO ORTIZ EDUARDO GERMÁN**, con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día acordados:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018;

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;

4.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS ACCIONISTAS Y EL DESTINO DE SUS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la ley

de compañías y el artículo 33 del reglamento de Juntas Generales, dejando constancia de la **APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA** por **UNANIMIDAD**, y de inmediato se da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL COMISARIO, ADMINISTRADOR, SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO QUE TÉRMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.-

El Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. También se procedió a dar lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2018 y aprobar el informe del Comisario.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA ECUAMUNDOCORP DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral así como también el informe de auditoría externa a los Estados Financieros del periodo 2018, presentado por los auditores externos contratados para el efecto, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2018.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el informe de auditoría externa a los Estados Financieros del periodo 2018 presentados por los auditores externos.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y el informe de auditoría externa a los Estados Financieros del periodo 2018 presentados por los auditores externos.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN O RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que por unanimidad de votos resuelve reelegir como Comisario Principal al **Ing. German Mota Delgado**, para lo cual se autoriza se le extienda el correspondiente renombramiento y contrato donde se incluya su retribución de **USD 200**

Una vez que ha concluido el tercer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS, EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

Finalmente el Presidente de la Junta hace uso de la palabra para dar a conocer el último punto del orden del día y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico fue una ganancia de USD 11,936.31 (Once mil novecientos treinta y seis con 31/100) de los cuales, se calculó la distribución de utilidades a los trabajadores por el 15%, que fue de USD 1,790.45; la provisión de anticipo mínimo neto de Impuesto a la Renta calculado en base al ejercicio anterior, periodo 2017, por USD 10,664.23; obteniéndose una pérdida neta por USD 518.37 de los cuales se manifiesta y se resuelve por unanimidad que, estas pérdidas se acumularan y compensarán con los Resultados de Ejercicios Anteriores.

Concluida la intervención del Presidente de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta;**
- c.- Copia de los Estados Financieros por el año 2018;**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ECUAMUNDOCORP S. A.** A las 11H00, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.



BARRETO ORTIZ DANIEL ANDRÉS
ACCIONISTA - PRESIDENTE



BARRETO ORTIZ EDUARDO GERMAN
ACCIONISTA - SECRETARIO